



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006661-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Delgado Palacios, relativa a medidas previstas para la limpieza de los márgenes de la carretera BU-910 a la BU-V-9301.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 1 de septiembre de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/006411 a PE/006733.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 1 de septiembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Delgado Palacios, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

La carretera BU-910, a su paso por Aranda de Duero y Santo Domingo de Silos, así como la BU-V-9301 que une Zazuar y Vadocondes tienen tramos peligrosos con masas boscosas sin control, además de registrar sucesivos desprendimientos y caídas de árboles que causan un elevado número de siniestros en la carretera. De hecho, el último se produjo el 13 de julio, en el kilómetro 17 de la carretera BU-910, a causa del desprendimiento de varios álamos que colisionaron con la parte frontal de vehículo que circulaba en dirección a Aranda de Duero. Ese tramo tiene cambio de rasante, cerca de Baños de Valdearados, de gran peligrosidad y en el que se han registrado accidentes de forma repetitiva.

El Procurador del Común, en junio de 2016, ya denunciaba el mal estado de los márgenes de la BU-910, especialmente en el kilómetro 9, 12 y 17, habiendo actuado solamente en el kilómetro 17 eliminando una chopera.

La Junta de Castilla y León hace caso omiso a las peticiones de los Ayuntamientos y el Procurador del Común, recordándole que, si los árboles se ubican en fincas



particulares, debería remitir cartas exigiendo la tala inmediata de la masa arbórea que, en caso de caída, cortarían dichas carreteras, siendo en esa situación, ineludible incurrir en responsabilidad civil.

Además, los accidentes con animales de caza (corzos, jabalíes, etc.) se cuentan por centenares todos los años, en ambas carreteras, muchos de ellos provocados por la poca limpieza los márgenes que evita la visibilidad necesaria.

Teniendo en cuenta que uno de cada tres accidentes con animales en las carreteras suceden en Castilla y León, es imprescindible que la Junta de Castilla y León actúe con rapidez para evitar accidentes mucho más graves que podrían causar víctimas mortales.

PREGUNTAS

¿Qué medidas tiene previstas la Junta de Castilla y León para la limpieza de los márgenes de la carretera BU-910 la BU-V-9301, así como para el control de las especies que invaden dichas vías de circulación?

En Valladolid, a 28 de julio de 2017.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Ignacio Delgado Palacios